



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 9990-2756
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



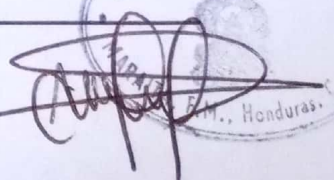
La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Maraita, Departamento de Francisco Morazán, **C E R T I F I C A**: Que las copias fotostáticas de los documentos que se adjuntan y se refieren: **a)** Tarjeta de Identidad número 0810-1973-00149, Moisés Antonio Vargas Flores; **b)** Tarjeta de Identidad 0801-1991-15152, Brayan Daul Flores Galo ; **c)** Tarjeta de Identidad 0810-1999-00139, Menfry Josué Nuñez Valladares **d)** Tarjeta de Identidad, 0810-1991-00093, José Franklin Flores Sánchez, **e)** Tarjeta de Identidad 0810-1982-00123, Josué Nathanael Madariaga Rivera ; **f)** Tarjeta de Identidad 0801-1982-14691, Alicia Arabella Robles y son Auténticas y conformes con sus originales, en virtud de haber sido cotejados con los mismos, encontrándose los originales en poder de la Alcaldía Municipal de Maraita, Departamento de Francisco Morazán.- Doy Fe.

Extendido la presente Autentica, en el Municipio de Maraita, Departamento de Francisco Morazán a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte.

///////////////// ULTIMA LINEA ///////////////////

"Gobierno Municipal de Integración Social"



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 99902756
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



SOLICITUD

PARA: Ivonne Ardon
Comisionada del IAIP

DE: Lic. Moisés Antonio Vargas Flores
Alcalde Municipal Maraita F.M

ASUNTO: SUBSANACION

FECHA: JUNIO DE 2020

El Suscrito Alcalde Municipal Por medio de la Presente le desea éxitos en sus funciones, a la vez se le notifica que la información del II desembolso de la Emergencia del COVID-19 de la Municipalidad de Maraita, Francisco Morazán ya está en el portal Único de Transparencia, debidamente Subsanaada.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de Maraita Francisco Morazán a los Cinco días del mes de junio de 2020.


Lic. Moisés Antonio Vargas Flores
Alcalde Municipal

"Gobierno Municipal de Integración Social"


2



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

**PROYECTO OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
SEGUNDA ETAPA
COVID-19**

MUNICIPALIDAD DE MARAITA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MARAITA, F.M. Honduras, C.A.

3



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA SEGUNDA ETAPA COVID-19

Este programa inicia en la Municipalidad de Maraita Departamento de Francisco Morazán el día de 15 de marzo al recibir de parte de los entes superiores oficio 005-2020 en donde la población esta aproximadamente de 8,000 habitantes en donde el rubro económico en un 54% en cultivos de granos básicos (maíz, frijol y plátano y café). 25% de la población son jornaleros temporales, 15% se dedica a la micro ganadería y el 6% forma parte de familias con un salario fijo y trabajan para el estado y otras organizaciones, de la población con tomando como base las estadísticas productivas en base a épocas de lluvia los cultivos agrícolas de alimentación básica se redujeron más del 70% debido a las dos épocas de sequilla seguida ha puesto al municipio en un (PIBL) en situaciones de perdida. además, que el proceso de los lácteos con el cierre de operaciones de las mayores concentraciones de población en las ciudades se encuentra entre consumo local mercado que mueve, pero cantidades de consumo demasiadas bajas. por lo tanto, el gasto de producción de mantiene, pero el nivel de ingreso a disminuido considerablemente motivo por el cual la población completa está en una extrema necesidad económica en todo el municipio. con el Programa Operación Honduras Solidaria con el cual beneficiamos en Total de 957 hogares individuales que aplican a las condiciones de recibir el bono Alimenticia.

En la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2020 la Corporación Municipal junto a la Unidad de Auditoria y todo el Equipo de veedores que conforman el comité de emergencia con el fin de coordinar la mayor parte de transparencia posible den dicho programa en dicha reunión la corporación municipal e comité de emergencia covid-19 dentro del municipio discutieron la problemática de la compra de las cantidad de productos alimenticios para formar las cantidades de bolsas recibidas de parte de gobierno central mediante el programa **Operación Honduras Solidaria** . pero de igual manera deciden por unanimidad la adaptación de productos alimenticios a consumo rural con el objetivo directo de optimizar la utilización al Máximo el uso del beneficio proporcionado por dicho programa. además, la corporación municipal aprueba fondos municipales con el objetivo de maximizar la cantidad de beneficiados punto que causo problemática en la primera





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



entrega. al igual se decide contratar a una persona indiferente destinada hacia el **levantamiento rápido y oportuno de los listados** de familias beneficiadas que sean actas para contar con el apoyo según las condiciones referentes al programa.
En base de seguridad la corporación sigue en alerta roja con las medidas de seguridad siguientes.

- Cierre de Actividades Normales las Instalaciones de la Municipalidad.
- Cierre parcialmente para evitar la acumulación de personas por horas de la tarde noche. (horarios establecidos) de la totalidad de los negocios mediante Ordenanza Municipal.
- Recomendaciones de medidas de seguridad a toda la población mediante boletines informativos los cuales fueron informados en todas las Aldeas del Municipio.
- Declara mediante ordenanza la ley seca dentro del Municipio Durante el proceso de lucha preventiva contra la pandemia COVID-19.
- Apoyo en respuestas a solicitudes recibidas por los retenes civiles en las entradas del Municipio.
- Fortalecimiento con fuerzas armadas en luchas del cumplimiento a las ordenanzas y demás mediadas emitidas mediante oficio.

La Municipalidad en base de compra se hizo de manera directa a petición de toda la Corporación Municipal debido a que la economía de Maraita es débil y sus negocios no poseían la capacidad para asistir la demanda de los productos requeridos para la ejecución del programa.

En el proceso de enfardado y entrega se invitó a toda la comisión de veedores sociales quienes no solo estuvieron presentes el conteo y entrega, también colaboraron en el proceso como voluntarios en el apoyo de enfardado al igual en el proceso de entregas. en el enfardado la Municipalidad necesito el apoyo de toda la plantilla de Empleados Municipales. además, contrato los servicios de tres jóvenes para acelerar el proceso completo.

La comitiva de veedores son los siguientes en Representación de sus Organizaciones haciéndose presente en este tiempo de Emergencia a Nivel Municipal.





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TÉLEFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



Comitiva de Fiscalización y Digitalización en Operación Honduras Solidaria segunda Etapa.				
N°	Nombre Completo	Representación	Numero de Identidad	Telefonos Cel.
1	Lic. Moises Antonio Vargas	Alcalde Municipal	0810-1973-00149	9990-2756
2	Brayan Daul Flores Galo	Auditor Municipal	0801-1991-15152	8783-3850
3	Menfry Josué Núñez valladares	Contador Municipal	0810-1999-00139	3367-2001
4	José Franklin Flores Sánchez	Oficial de Transparencia Municipal	0810-1991-00093	8790-6063
5	Josué Nathanael Maradiaga Rivera	Comited de Desarrollo Local (CODE)	0810-1982-00123	3156-3684
6	Omar Antonio Herrera Martinez	Pastor de la Nominacion MI	0703-1979-05083	3226-7080
7	Samuel Antonio Mejía Vargas	Representante de la Iglesia Evangelica (pastor)	0810-1989-00178	8830-2105
8	Lic. Arabella Robles	Presidenta del Portal de Transparencia Municipal		3366-6735

la compra se realizó de siguiente manera conteniendo lo siguiente de manera uniforme.

N°	Descripción de Compra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Café	Bolsa	957	L 39.00	L 37,323.00
2	Manteca	Kilo	2,425	L 29.99	L 72,732.00
3	Pasta de tomate	Unidad	1,914	L 7.83	L 14,979.13
4	Bolsas de sal	Unidad	3,828	L 2.00	L 7,656.00
5	Bolsas de cubito	Paquetes	319	L 52.17	L 16,643.47
6	Jabón de lavar ropa	Unidad	1,914	L 15.65	L 29,958.26
7	Jabón de lavar loza	Unidad	1,914	L 12.17	L 23,300.86
8	Sopa magi	Unidad	1,914	L 7.83	L 14,979.13
9	Espaguetis	Libras	1,154	L 14.00	L 16,159.00
10	Maseca	Libras	3,828	L 8.50	L 32,538.00
11	Harina	Libas	1,914	L 9.00	L 17,226.00
12	Detergente	Unidad	3,828	L 4.57	L 17,475.65
13	Arroz Blanco	Quintales	60	L 900.00	L 54,000.00
14	Azúcar	Libras	10,593	L 10.00	L 105,930.00
				Sub total	L 460,899.65
					L 17,600.35
Total a Pagar					L 478,500.00





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



Comitiva de Fiscalización y Digitalización en Operación Honduras Solidaria segunda Etapa.				
Nº	Nombre Completo	Representación	Numero de Identidad	Telefonos Cel.
1	Lic. Moises Antonio Vargas	Alcalde Municipal	0810-1973-00149	9990-2756
2	Brayan Daul Flores Galo	Auditor Municipal	0801-1991-15152	8783-3850
3	Menfry Josué Núñez valladares	Contador Municipal	0810-1999-00139	3367-2001
4	José Franklin Flores Sánchez	Oficial de Transparencia Municipal	0810-1991-00093	8790-6063
5	Josué Nathanael Maradiaga Rivera	Comitede Desarrollo Local (CODE)	0810-1982-00123	3156-3684
6	Omar Antonio Herrera Martinez	Pastor de la Nominacion MI	0703-1979-05083	3226-7080
7	Samuel Antonio Mejía Vargas	Representante de la Iglesia Evangelica (pastor)	0810-1989-00178	8830-2105
8	Lic. Arabella Robles	Presidenta del Portal de Transparencia Municipal		3366-6735

la compra se realizó de siguiente manera conteniendo lo siguiente de manera uniforme.

Nº	Descripción de Compra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Café	Bolsa	957	L 39.00	L 37,323.00
2	Manteca	Kilo	2,425	L 29.99	L 72,732.00
3	Pasta de tomate	Unidad	1,914	L 7.83	L 14,979.13
4	Bolsas de sal	Unidad	3,828	L 2.00	L 7,656.00
5	Bolsas de cubito	Paquetes	319	L 52.17	L 16,643.47
6	Jabón de lavar ropa	Unidad	1,914	L 15.65	L 29,958.26
7	Jabón de lavar loza	Unidad	1,914	L 12.17	L 23,300.86
8	Sopa magi	Unidad	1,914	L 7.83	L 14,979.13
9	Espaguetis	Libras	1,154	L 14.00	L 16,159.00
10	Maseca	Libras	3,828	L 8.50	L 32,538.00
11	Harina	Libas	1,914	L 9.00	L 17,226.00
12	Detergente	Unidad	3,828	L 4.57	L 17,475.65
13	Arroz Blanco	Quintales	60	L 900.00	L 54,000.00
14	Azúcar	Libras	10,593	L 10.00	L 105,930.00
				Sub total	L 460,899.65
					L 17,600.35
Total a Pagar					L 478,500.00





2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA



Operación Honduras Solidaria

Es un proyecto de ayuda social creado para brindar apoyo aquellos hogares en condición de extrema escases provocada por la pandemia Mundial COVID-19.

Este perfil de proyecto concentra las actividades necesarias para el mejoramiento de la condición alimenticia y sobrevivencia en esta crisis para muchas de las familias que sus ingresos dependen de un sueldo por jornal diario a diario, o de manera micro productiva.

Con este proyecto damos respuesta a algunas de las necesidades básicas contempladas dentro del plan de apoyo al Municipio el cual al igual que el Mundo entero sufre esta crisis devastadora.



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro Municipio afectadas por la crisis Mundial ocasionada ante la amenaza de la pandemia del COVID-19

En vista de la Dificultad de abastecerse de alimento para las familias más vulnerables por su variabilidad de ingresos corrientes y que yacen en Comunidades más deficiente e insostenibles sin apoyo en estos casos el gobierno en conjunto con las Alcaldías Municipales se proyecta creando este programa de auxilio alimenticio, así como al mismo tiempo contribuyendo al respeto de las normativas en cuanto al respeto de salir de casa como principal método para combatir la pandemia en nuestro país. de manera oportuna y eficaz.

Teniendo en cuenta que con la realización de este proyecto a perfección provocaría un gran aporte para los Jefes de hogares en cuanto a asistencia y protección de sus propias familias.

Ubicación:

Municipio de MARAITA, Departamento de FRANCISCO MORAZAN. Que esta ubicado a 62.7 Km del distrito central y el cual esta compuesto de 14 aldeas y 25 caserios y que sirve como conexión principal a los pueblos de YAUYUPE, TEXIGUAT, VADO ANCHO, Municipios pertenecientes al departamento del paraíso caso por el cual hace mas conflictivo la problemática por la cantidad poblacional en transido en vías de acceso primarias.





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



Con este proyecto damos respuesta a algunas de las necesidades básicas contempladas dentro del plan emergencia creado de parte del Gobierno para con su población como plan de acción primarios en base prevención el cual está dirigido hacia una población, indefensa dedicada en 94% a al cultivo rudimentario de granos básicos y lácteos y otras actividades que en la actualidad han sido devastadas por las seguidas sequillas que han debilitado en más de un 70% del Producto Interno Bruto Local (PIB) provocando una pobreza en la mayoría de zonas del Municipio y forzando a la población vivir de un salario diario recorriendo grandes distancias para laborar por el mismo y así producir un ingreso deficiente para enfrentar una cuarentena en casa durante lapsos de tiempos cortos y de peor manera largos esto provocaría grandes necesidades y problemas de salud graves.

Motivo por el cual el proyecto tendrá un impacto positivo al 100% evitando de manera oportuna el caos en base a la economía y sobrevivencia de las familias maraiteñas con extrema necesidad.

Financiado por:

Este proyecto se realizará con fondos propios del Gobierno Central de Honduras en su proyección social y económica y método eficaz para evitar la propagación masiva de alimentos.

Monto:

El monto total neto percibido por la Municipalidad para la ejecución del programa operación Honduras solidaría es de cuatro cientos setenta y ocho mil





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



quinientos lempiras exactos (L 478,500.00) para ser dividido en 957 raciones alimenticias para ser destinadas a las 957 familias y des esta manera cubriendo un porcentaje importante dentro de las familias necesitadas en todo el Municipio.

Fecha de Inicio:

La fecha de recepción del depósito es el día 22 del mes de abril de 2020 en el cual inicia el proceso hasta que la honorable corporación y Alcalde Municipal deciden ejecutar la orden de movilización de fondos económicos para iniciar el proceso de compra, así como la elección de productos en base a lo que estaba prescrito por el Gobierno Nacional y tomando en cuenta que productos estaban totalmente agotados.

Duración:

La Duración del proceso es de 15 días para que el producto sea totalmente entregado hacia las familias beneficiadas en todo Maraita departamento de Francisco Morazán.

Beneficiarios:

El número de hogares beneficiados dentro del Municipio son de 957 de manera priorizada con los tres criterios básicos para optar al apoyo.

1. Personas de tercera edad.
2. Personas Discapacitadas.
3. Madres solteras.
4. Hogares con ingresos variables bajos.

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

El proceso de selección y levantamiento de datos se llevó acabo contando con el apoyo de fuerzas sociales en los cuales se tomaron en cuenta factores indicativos de los cuales podemos mencionar los siguientes:





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



- listas verificadas por profesores como apoyo del sector educativo.
- listas levantadas fueron subsanadas por comités sociales tales como representantes de las iglesias evangélica y representantes de miembros CODEM.
- los listados fueron respetados a la hora de la entrega priorisadamente primero las personas de tercera edad en su totalidad luego los discapacitados jefes de hogar, así como los hogares de muy bajos recursos y variables.
- El comité de verificación decide entregar las 957 bolsas de parte del gobierno tomando en cuenta dos factores el primero de que las zonas las zonas en donde la población produce ingresos a diario y variables y principal mente los que en la primera etapa no salieron beneficiados específicamente por el programa.
- El comité decide tomar en cuenta en donde la población es más sobre poblada ósea donde los hogares poseen poblaciones hasta de 5 a 8 miembros por hogar y que produzcan ingresos bajos y realmente variables.

Proceso de Entrega

Proceso de entrega se realizó mediante la presencia del comité en donde los miembros nos acompañaron en la repartición para verificación de la realización del proceso de manera correcta e imparcial del alimento.

las zonas en que se priorizo la entrega de la bolsa de Gobierno Central tomando en cuenta los criterios expuestos anteriormente son las siguientes:



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
 TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



Zonas Beneficiadas por el Programa Operación Honduras Solidaria			
N°	ALDEAS	CANTIDADES ENTREGADAS	FECHAS DE ENTREGA
1	COMUNIDAD DE HORCONCITOS	21	11/5/2020
2	COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	14	12/5/2020
3	COMUNIDAD LOS RINCONES	7	12/5/2020
4	ALDEA DE TERRERO SAN PEDRO	85	12/5/2020
5	COMUNIDAD DE PASO HONDO	21	12/5/2020
6	ALDEA DE TERRERO BLANCO	103	12/5/2020
7	ALDEA DE SAN PEDRO	45	12/5/2020
8	COMUNIDAD DE JICARO GRANDE	56	12/5/2020
9	COMUNIDAD DEL ACHOTE	28	12/5/2020
10	ALDEA LAS TABLAS	40	12/5/2020
11	ALDEA LIZAPA	161	13/5/2020
12	CENTRO DE MARAITA	85	13/5/2020
13	COMUNIDAD DE QUEBRADITAS	35	13/5/2020
14	CASERIO LINDEROS	24	13/5/2020
15	ALDEA DE CHAGUITE	192	13/5/2020
16	ALDEA DE TERRERO PRIETO	40	14/5/2020
Total de Bolsas Entregadas		957	

NOTA: el proceso de entrega fue agotador debido a la distancia entre zonas, además de que el mismo personal de entrega era el personal digitador por lo consiguiente hubo dificultades en tiempo y forma de entrega debido a que las jornadas de campo se extendidas hasta altas horas de la noche.

4. PLAN DE DESEMBOLSO:

El desembolso total se dio tomando en cuenta la orden N° 4 que es la cuarta adquisición de la Municipalidad destinada hacia el apoyo en forma preventiva en este tiempo de crisis en base alimenticia y la segunda en remesa en base alimenticia recibida por gobierno central.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
02	L 478,500.00	22/05/2020



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



TOTAL	L 478,500.00	22/05/2020
-------	--------------	------------

5. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma: única en la cuenta de la Municipalidad y en la asignación presupuestaria 12 02 002 000 54200 11-001-01 destinada exclusivamente para la compra de las raciones ya acondicionadas. sin ocasionar ningún otro gasto.

Por lo tanto, todos los costos ocasionados desde la cotización, proceso de compra, proceso de transporte y costos de movilización de entrega correrán por fondos propios de la municipalidad.

EJECUTADO

El presupuesto asignado por parte de Gobierno como un subsidio se ejecutó al 100% y de manera transparente a la observación del comité y de la administración, y demás entes de supervisión, así como el acceso a la información pública y sobre todo rendirle cuentas al Municipio Completo,

En el Municipio de Maraita departamento de Francisco Morazán, a los 29 días del mes de mayo del año 2020



LIC. MOISÉS ANTÓNIO VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL

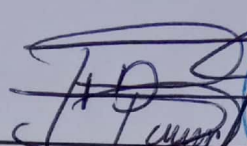


ARACELI YOJANA FLORES CÁRCAMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

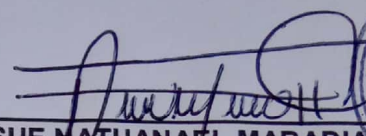


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com

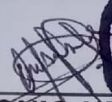



BRAYAN DAUL FLORES GALO
AUDITOR MUNICIPAL

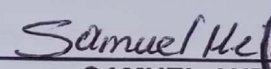



JOSUE NATHANAEL MARADIAGA RIVERA
COMISIONADO MUNICIPAL

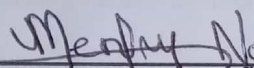



OMAR ANTONIO HERRERA MARTÍNEZ
PASTOR DE LA NOMINACIÓN DE LA
IGLESIA MI

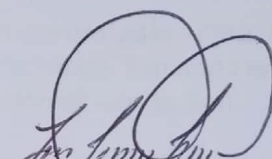



SAMUEL ANTONIO MEJIA
PASTOR EVANGÉLICO

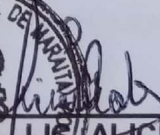



MENFRY JOSUE NUNEZ VALLADARES
CONTADOR MUNICIPAL




JOSE FRANKLIN FLORES SÁNCHEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA




LIC. ALICIA ARABELLA ROBLES
PORTAL DE TRANSPARENCIA PÚBLICA



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



6. ANEXOS

Deberá anexar los solicitado:

1. **Recibo contra la Tesorería** General de la República por la cantidad a liquidar, firmado y sellado por el Responsable de fondos a liquidar.
2. **Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia** firmado y sellado por la autoridad superior o delegado para tal fin.
3. **Detallar proceso de compra** realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes. (artículo #9)
4. **Orden de compra** detallando específicamente el producto que se requiere.
5. **Facturas CAI** (Código de Autorización de impresión que otorga la AFIP a una imprenta y aun contribuyente para poder imprimir talonarios de facturas). Tomando los lineamientos del comunicado emitido por el Servicio de Administración de Rentas SAR.
6. **Acta de Recepción de la compra** firma y sello del responsable. (según formato)
7. **Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia** firmado por el beneficiario, miembro(s) CODEM y por el veedor de la sociedad civil. (según formato) **Nota: Puede anexar dos actas con sus respectivas firmar, ya que es obligatorio que se encuentre registradas en su totalidad de acuerdo a su número de beneficiarios en la plataforma de CENISS.**
8. **Fotografías de las Entregas.** Estas deben de indicar el lugar y la fecha del acto realizado (no menos de 5 fotos)
9. **Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal** donde se declara le emergencia.





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CONSTANCIA SOBRE PROCESO DE COMPRA.

El Proceso de Compra se le dio Seguimiento bajo las condiciones siguientes:

A Decisión de la Corporación Municipal al día 30 de abril de 2020 un día la cual ratifico las condiciones a priorizar Tomando como punto de referencia los artículos 005-2020 emitido en febrero de 2020 y su nueva reforma PCM-16 marzo de 2020 en donde asigno al encargado del departamento de la Unidad de Desarrollo Local el cual contaba con especificaciones en cuanto a la verificación del producto decidido comprar en la misma bodega la cual proporciono un Excelente servicio en la primera Etapa.

- Priorización en la Rapidez. para Dar Respuesta al Municipio en Crisis por la Emergencia.
- Durante el proceso estando de acuerdo la corporación en pleno precedida por el Alcalde Municipal. y la Unidad de Auditoria Interna se decidió acudir a la compra Directa: con un solo proveedor responsable el cual traslado el producto para su posterior **recepción por la comitiva completa**, creada para apoyar en tiempos de Emergencia Dentro del Municipio.

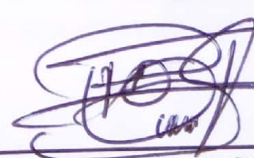
Y para los fines que al interesado convenga, se firma la presente, a los 8 días de mayo de 2020.

Atentamente.


LIC. MOISÉS ANTONIO VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL


KENIA LILIANA GODOY CARCAMO
TESORERA MUNICIPAL


ANIBAL ENRIQUE RIVERA
UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL


BRAYAN GALO FLORES
AUDITOR MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



RECIBO POR L. 478,500.00

La Alcaldía Municipal de Maraita recibió de la **Tesorería General de la república** con RTN 08101995295576 la cantidad de cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos lempiras exactos.

Para la compra de 957 raciones valoradas en L. 500.00 c/u para personas de escasos recursos dentro del Municipio de Maraita Fco. Morazán en pro al Desarrollo de programa Alimenticio con el fin de Evitar la Propagación del Virus COVID-19. II Etapa.

Se Firma la Presente a los 27 días de abril de 2020.


LIC. MOISES ANTONIO VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL


KENIA LILIANA GODOY CARGANO
TESORERA MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL
MARAITA



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



ORDEN DE COMPRA N° 4 DE 2020 EMERGENCIA COVID-19.

Nombre del proveedor: **Bodeguita Nissy**
Dirección: **El Paraíso.**
N° de Teléfono: **2793-5954**
N° RTN: **07041955001943**

Fecha de Emisión

08 de abril de 2020

N°	Descripción de Compra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Café	Bolsa	957	L 39.00	L 37,323.00
2	Manteca	Kilo	2,425	L 29.99	L 72,732.00
3	Pasta de tomate	Unidad	1,914	L 7.83	L 14,979.13
4	Bolsas de sal	Unidad	3,828	L 2.00	L 7,656.00
5	Bolsas de cubito	Paquetes	319	L 52.17	L 16,643.47
6	Jabón de lavar ropa	Unidad	1,914	L 15.65	L 29,958.26
7	Jabón de lavar loza	Unidad	1,914	L 12.17	L 23,300.86
8	Sopa magi	Unidad	1,914	L 7.83	L 14,979.13
9	Espaguetis	Libras	1,154	L 14.00	L 16,159.00
10	Maseca	Libras	3,828	L 8.50	L 32,538.00
11	Harina	Libras	1,914	L 9.00	L 17,226.00
12	Detergente	Unidad	3,828	L 4.57	L 17,475.65
13	Arroz Blanco	Quintales	60	L 900.00	L 54,000.00
14	Azúcar	Libras	10,593	L 10.00	L 105,930.00
				Sub total	L 460,899.65
					L 17,600.35
				Total a Pagar	L 478,500.00

Cantidad a Pagar: Cuatrocientos Setenta y Ocho mil Quinientos Lempiras.

Condiciones de Pago: Contado por medio de Cheque al Portador.

Condición Entrega: Inmediata


LIC. MOISES ANTONIO VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL


KENIA LILIANA GODOY
TESORERA MUNICIPAL

"Gobierno Municipal de Integración Social"



Bodeguita Nissy

PROPIETARIA: CARIDAD RIVERA
Bo. San Isidro, 1/2 Cuadra al Sur de Banco Atlántida, El Paraíso, El Paraíso
TEL: 2793-5954 R.T.N. 07041955001943
E-mail: caridadrivera312@gmail.com

Día	Mes	Año
09	05	20

CAI: 484E9B-493E82-FE4FB3-7A47C8-415D87-02

Cliente: **Alcaldía Municipal Maraña F.M.**

Dirección: **R.T.N. 0810-9995-416460**

Datos del Adquirente Exonerado	N° de orden de compra exenta	N° de registro de la SAG	N° de constancia de registro de exonerados

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
954	15 Cofe.			37,323.00
2425	Kilo montesa.			72,732.00
1914	unnd panta tornak.			14,979.13
3928	unnd Sal.			7,656.00
319	bolsas cubito			16,643.47
1914	unnd tubos labna Ropy.			29,989.26
1914	unnd loto.			23,300.00
3928	unnd Detergente.			17,475.65
1914	unnd Supa magui.			14,979.13
1914	15 Hoping			17,226.00
3928	15 Maseca.			32,539.00
1154	15 Galletitas			16,159.00
60	44 arroz blanco			54,300.00
10,593	15 Azucar.			105,930.00
FACTURA Contado ☐ Crédito ☐		TOTAL L.		
No.000-001-01-00006549		Importe Exonerado L.		
		Importe Exento L.		
		Importe Gravado 15% L.		
		Importe Gravado 18% L.		
		ISV 15% L.		
		ISV 18% L.		
Son: Cuarenta y ocho mil quinientos...		TOTAL A PAGAR L.		

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"
Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

"Gracias Por Su Preferencia"

Rango Autorizado :000-001-01-00006301 a 000-001-01-00007300

Fecha limite de Emisión : 21/02/2021





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476 / 9990-2756
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



ACTA DE RECEPCION DE ALIMENTOS HONDURAS SOLIDARIA.

PROYECTO: OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA.

Estando presentes en el sitio donde se recibió la compra total de alimentos en donde ambas partes la que Provee el producto Alimentario; **Caridad Rivera a y por parte de la Alcaldía Municipal (comprador), el Lic. Moisés Antonio Vargas Flores en su condición Alcalde Municipal Del Municipio Maraita Y estando presente como veedores el Lic. Josué Nathanael Madariaga Rivera en su condición de Comisionado Municipal de Desarrollo Local, Perito Mercantil Brayan Daul Flores Galo en su función de Auditor Interno Municipal, y en función de Contador Municipal al Joven Menfry Josué Núñez Valladares, en función de Oficial de Transparencia Perito Mercantil José Franklin Flores Sánchez así como la introducción de la Religión como Veedores la participación de la Iglesia Católica representada por el Sacerdote y Jefe Párroco en todo el Municipio de Maraita F.M. Mario Rolando Mejía portillo Y como Representante de la iglesia Evangélica al pastor Samuel Antonio mejía Y el Pastor Omar Antonio Herrera Martínez quien representa la Iglesia de Dios Pentecostal (MI) y de la misma manera se incorpora la presidenta de transparencia la local del Municipio de Maraita FM. La Lic. Alicia Arabela Robles en la se procedió a realizar la operación de recepción de productos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Maraita F.M. verificando que la misma fuese terminada, dando como resultado la observación de la recepción de los siguientes productos:**

N°	Descripción de Compra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Café	Bolsa	957	L 39.00	L 37,323.00
2	Manteca	Kilo	2,425	L 29.99	L 72,732.00
3	Pasta de tomate	Unidad	1,914	L 7.83	L 14,979.13
4	Bolsas de sal	Unidad	3,828	L 2.00	L 7,656.00
5	Bolsas de cubito	Paquetes	319	L 52.17	L 16,643.47
6	Jabón de lavar ropa	Unidad	1,914	L 15.65	L 29,958.26
7	Jabón de lavar loza	Unidad	1,914	L 12.17	L 23,300.86
8	Sopa magi	Unidad	1,914	L 7.83	L 14,979.13
9	Espaguetis	Libras	1,154	L 14.00	L 16,159.00
10	Maseca	Libras	3,828	L 8.50	L 32,538.00
11	Harina	Libas	1,914	L 9.00	L 17,226.00
12	Detergente	Unidad	3,828	L 4.57	L 17,475.65
13	Arroz Blanco	Quintales	60	L 900.00	L 54,000.00
14	Azúcar	Libras	10,593	L 10.00	L 105,930.00
				Sub total	L 460,899.65
					L 17,600.35
Total a Pagar					L 478,500.00

"Gobierno Municipal de Integración Social"





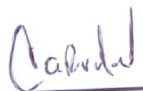
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476 / 9990-2756
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



PROYECTO: OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA EN TODO EL MUNICIPIO DE MARAITA FM. y Con el propósito de hacer la **RECEPCIÓN DE RECIBIDO PARA VERIFICACION** del mismo alimento en víveres recomendados en base al programa como consecuencia **hago constar que:** estoy completamente de acuerdo en base a la Recepción del día de hoy en el cual cotejamos todo en perfecto estado según lo recibido y que seguiremos hasta el final en verificación del desarrollo del programa y que poseemos conocimiento que los costos del programa original asciende a **Cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos lempiras Con 00/100 centavos (L 478,500.00) y contando con la compra de alimento para ser entregado a las familias del Municipio con más necesidad mediante entregas de raciones** en víveres en pro a la protección hacia la prevención de COVID 19 Esta unidad ejecutora procedió estrictamente a la cuantificación de compra pero así mismo se hará presente en cada zona del Municipio a entregar.

POR LO TANTO

Los presentes en el acto dando por aceptado y recibido dicha compra denominada **PROYECTO: OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA EN TODO EL MUNICIPIO DE MARAITA FM.** Y para efectos de ley firmando la presente acta de Recepción de recibido en el Municipio De Maraita, Departamento De Francisco Morazán, a los 8 días del mes de mayo del año dos mil **Veinte**.



CARIDAD RIVERA
PROVEEDOR



LIC. MOISÉS ANTONIO VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL



BRAYAN DAUL FLORES GALO
AUDITOR MUNICIPAL



MENFRY JOSUE NÚÑEZ VALLADARES
CONTADOR MUNICIPAL

"Gobierno Municipal de Integración Social"

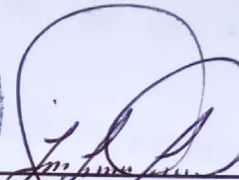




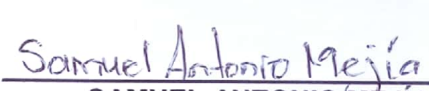
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 3259-0476 / 9990-2756
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com




JOSUE NATHANAEL MARADIAGA RIVERA
COMISIONADO MUNICIPAL


JOSE FRANKLIN FLORES SÁNCHEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA


MARIO ROLANDO MEJÍA
SACERDOTE IGLESIA CATOLICA


SAMUEL ANTONIO MEJÍA
PASTOR EVANGELICO


LIC. ASICIA ARABELLA ROBLES
PORTA Voz DE TRANSPARENCIA PUBLICA


OMAR ANTONIO HERRERA MARTÍNEZ
PASTOR DE LA NOMINACIÓN DE LA IGLESIA MI

"Gobierno Municipal de Integración Social"





ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

• Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRODUCTO		CANT
1. Arroz	Libras	3.5	8. Maíz	Libras	20
2. Manteca	Libras	3.5	9. Pasta de Tomate	Libras	1
3. Azúcar	Libras	2.5	10. Pasta Alimenticia	Unidad	1
4. Café de bolsa	Bolsa	1/2	11. Sal Yodada	Unidad	4
5. Frijol	libras	12	12. Sopa de Pollo	Bolsa grande.	1
6. Harina de Trigo	Libras	1	13. Cubitos	unidad	15
7. Harina de Maíz	Libras	2			

• Kit de higiene

14. Detergente	Bolsa grande	1	15. Jabón para lavar ropa	Barra	2
16. Jabón para lavar losa	Barra	1			

Por lo cual Yo, Carlos Ordoñez

Con Número de Identidad, 0810-1944-00119

Residente en: Sanpedrito

A los 12 días del mes de May. del año 2020

ALCALDIA MUNICIPAL DE MARAITA
2018-2022
CONSEJO MUNICIPAL

Nombre del Beneficiario
Gobierno Municipal de Integración Social

Omar Herrera

SECRETARIA MUNICIPAL
MARAITA



Firma del Veedor Social: _____

Nombre: Don Marcos



Firma del Representante CODEM _____

Nombre _____



Gobierno Municipal de Integración Social



[Signature]
25



10



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

• Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRODUCTO		CANT
1. Arroz	Libras	3.5	8. Maíz	Libras	20
2. Manteca	Libras	3.5	9. Pasta de Tomate	Libras	1
3. Azúcar	Libras	2.5	10. Pasta Alimenticia	Unidad	1
4. Café de bolsa	Bolsa	1/2	11. Sal Yodada	Unidad	4
5. Frijol	libras	12	12. Sopa de Pollo	Bolsa grande.	1
6. Harina de Trigo	Libras	1	13. Cubitos	unidad	15
7. Harina de Maíz	Libras	2			

• Kit de higiene

14. Detergente	Bolsa grande	1	15. Jabón para lavar ropa	Barra	2
16. Jabón para lavar losa	Barra	1			

Por lo cual Yo, Luis Vasquez

Con Número de Identidad, 0810-1953-00089

Residente en: San pedrito

A los 12 días del mes de Mayo del año 2020



[Firma]
Nombre del Beneficiario
Gobierno Municipal de Integración Social

[Firma]
Omar Herrera





Firma del Veedor Social: _____

Nombre: Don Herrera.



Firma del Representante CODEM _____

Nombre _____



Gobierno Municipal de Integración Social





ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

• Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRODUCTO		CANT
1. Arroz	Libras	3.5	8. Maíz	Libras	20
2. Manteca	Libras	3.5	9. Pasta de Tomate	Libras	1
3. Azúcar	Libras	2.5	10. Pasta Alimenticia	Unidad	1
4. Café de bolsa	Bolsa	1/2	11. Sal Yodada	Unidad	4
5. Frijol	libras	12	12. Sopa de Pollo	Bolsa grande.	1
6. Harina de Trigo	Libras	1	13. Cubitos	unidad	15
7. Harina de Maíz	Libras	2			

• Kit de higiene

14. Detergente	Bolsa grande	1	15. Jabón para lavar ropa	Barra	2
16. Jabón para lavar losa	Barra	1			

Por lo cual Yo, JOSÉ FONSECA

Con Número de Identidad, 0801-1964-01347

Residente en: Sicario grande

A los 14 días del mes de Mayo del año 2020



X Mariano
Nombre del Beneficiario
Gobierno Municipal de Integración Social



28



Firma del Veedor Social: _____

Nombre: Don Herrera.



Firma del Representante CODEM _____

Nombre _____



Gobierno Municipal de Integración Social



29



39



V ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

• Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

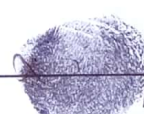
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRODUCTO		CANT
1. Arroz	Libras	3.5	8. Maíz	Libras	20
2. Manteca	Libras	3.5	9. Pasta de Tomate	Libras	1
3. Azúcar	Libras	2.5	10. Pasta Alimenticia	Unidad	1
4. Café de bolsa	Bolsa	1/2	11. Sal Yodada	Unidad	4
5. Frijol	libras	12	12. Sopa de Pollo	Bolsa grande.	1
6. Harina de Trigo	Libras	1	13. Cubitos	unidad	15
7. Harina de Maíz	Libras	2			

• Kit de higiene

14. Detergente	Bolsa grande	1	15. Jabón para lavar ropa	Barra	2
16. Jabón para lavar losa	Barra	1			

Por lo cual Yo, Maria Encarnina
Con Número de Identidad, 0916-1953-00100
Residente en: Coato

A los 15 días del mes de Mayo del año 2020


Nombre del Beneficiario

Firma del Veedor Social: Samuel Mejía
Nombre: Samuel Antonio Mejía Vargas

Firma del Representante CODEM [Signature]

Nombre _____



Gobierno Municipal de Integración Social



30

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA ERNESTINA / HERNANDEZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL : 17 MAYO 1953
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 09 NOVIEMBRE 2008

0716-1953-00100


01090786-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.





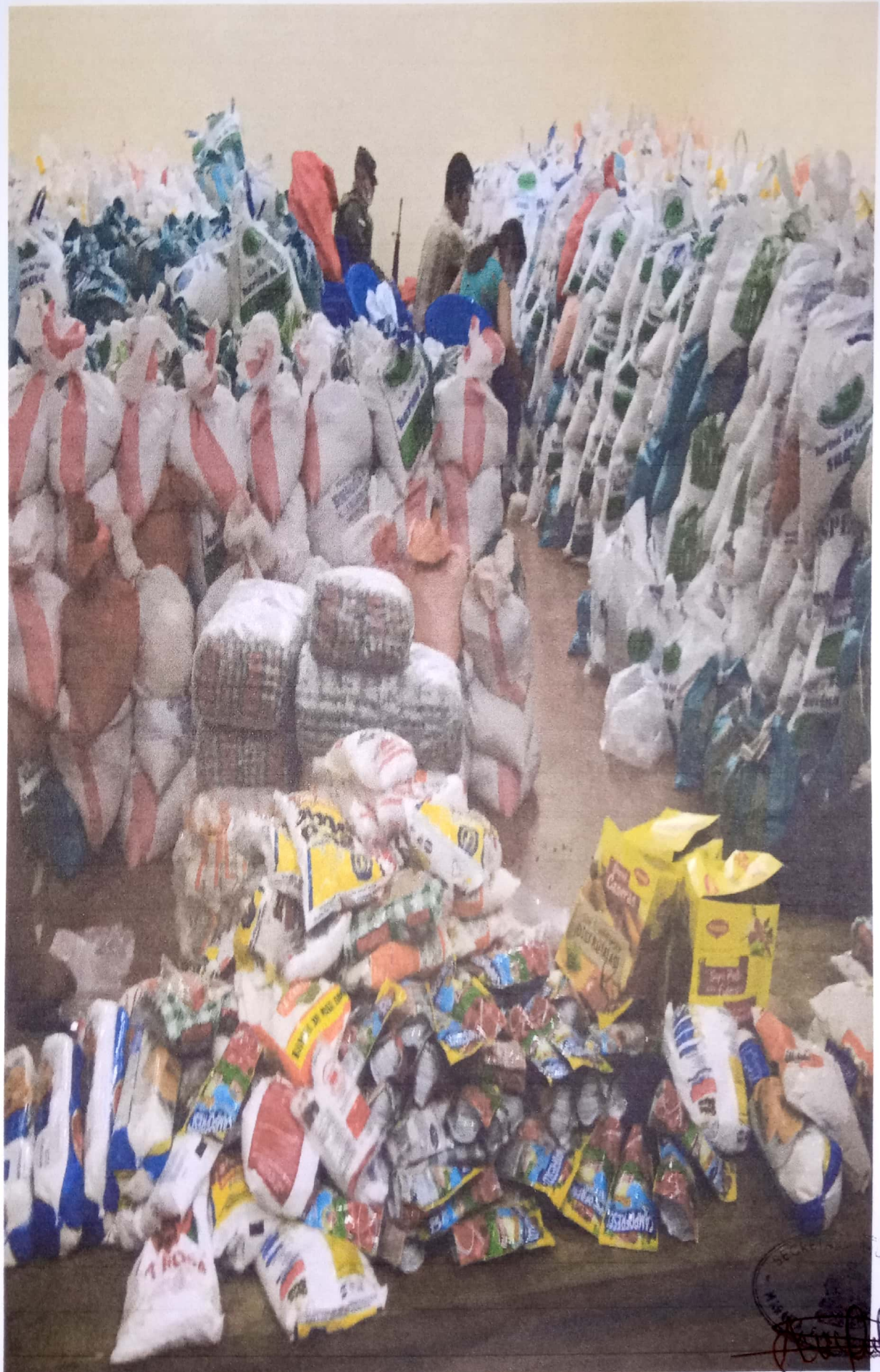
SOLICITADA EN 0716

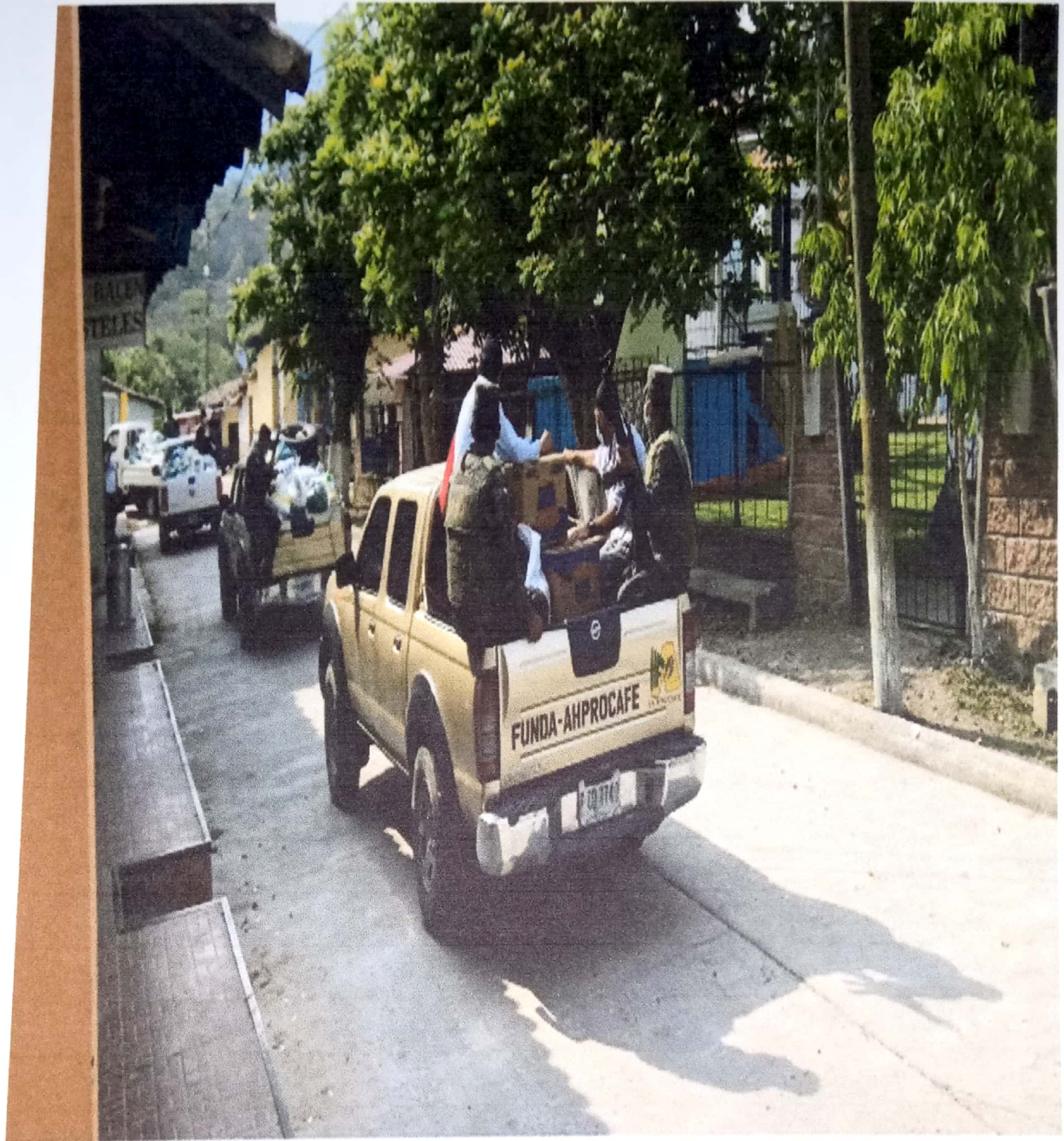
MARIA ERNESTINA / HERNANDEZ

0716-1953-00100















SECRETARIA MUNICIPAL
MARITA, F.M., Honduras, C.A.
[Signature] 37



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

Tel: 9990-2756/ 32590476

E. Mail. alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de Maraita, Departamento de Francisco Morazán "CERTIFICA" que en el libro de actas tomo 38 correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de acta que literalmente dice: Acta N°. 07-2020. Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Maraita municipio del Departamento de Francisco Morazán en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Maraita, el día Jueves treinta (30) de abril del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Moisés Antonio Vargas Flores, la Señora Vice-Alcaldesa, Suyapa Perdomo Enamorado, se excusa de asistir a la misma con la presencia de los Señores Regidores por su Orden: Ángel Alfonso Andrade Barahona, Nilia Telvina Barahona Sierra, Osman Galo Alvarenga, Gerardo Alfredo Medrano, Boanerges Alvarenga Amador, , el Regidor Juan Carlos Quiñonez no se presentó ni se excusa ante la suscrita Secretaria Municipalidad da Fe. **14° La Corporación Municipal por unanimidad de votos, Acordó y Aprobó que en virtud que el Gobierno de la Republica en Cumplimiento a la asignación para las municipalidades del país y que con el segundo desembolso de transferencias condicionadas a realizar a la Municipalidad de Maraita, Departamento de Francisco Morazán por la cantidad de Lps 478,500.00 para apoyo de la población más necesitada del municipio, Autorizan al señor alcalde Municipal para que realice la compra de comestibles siguientes: Arroz, manteca, azúcar, café de bolsa, frijol, harina de trigo, harina de maíz, maíz, pasta de tomate, pasta alimenticia, sal yodada, sopa de pollo, cubitos y kit de higiene: detergente, jabón de lavar losa, Jabón de lavar ropa, para abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica con un valor de quinientos lempiras (Lps 500.00), para un total de 957 familias afectadas de municipio, por la crisis mundial ocasionada por la propagación del COVID-19 declarada mediante decreto ejecutivo PCM 005-2020 publicado en el diario Oficial la Gaceta en fecha 10 de febrero 2020, reformado por el Decreto Ejecutivo PCM 16, publicado el día 06 de marzo del 2020 debiendo estar en el proceso de compra y repartición como observadores, El Comisionado Municipal, la Comisión Ciudadana de transparencia, el Auditor Municipal, los que deberán hacer entrega de un informe amplio y pormenorizado de toda la entrega. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** No habiendo más de que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Sello y firma del Alcalde Municipal. Licenciado Moisés Antonio Vargas Flores, la Señora Vice-Alcaldesa, Suyapa Perdomo Enamorado, se excusa de asistir a la misma, con la presencia de los Señores Regidores por su Orden: Ángel Alfonso Andrade Barahona, Nilia Telvina Barahona Sierra, Osman Galo Alvarenga, Gerardo Alfredo Medrano y Boanerges Alvarenga Amador, el Regidor Juan Carlos Quiñonez no se presentó ni se excusa y firma Secretaria Municipal, es conforme a su original dado en el Municipio de Maraita, F.M, a los 05 días del mes de Junio del año 2020.


Araceli Yojana Flores Carcamo
Secretaria Municipal
MARAITA, F.M., Honduras, C.A.

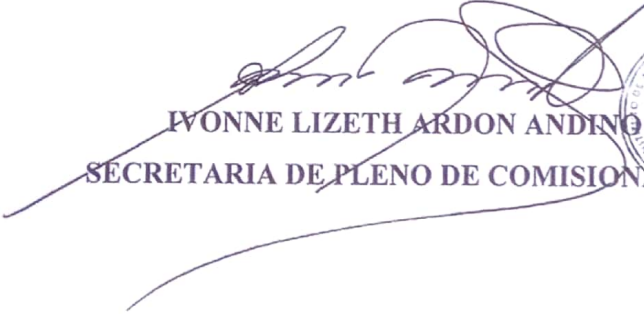


"Gobierno Municipal de integración social"

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria del Pleno de Comisionados por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**, cumplió con la publicación de la información sobre los procesos realizados en el marco de la **EMERGENCIA COVID-19**, correspondiente al **SEGUNDO DESEMBOLSO DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA**, dicha información se encuentra en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
SECRETARIA DE PLENO DE COMISIONADOS

